

## **242-DRPP-2013.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**

San José, a las quince horas veinticinco minutos del doce de julio de dos mil trece.-

**Acreditación de la designación realizada en la asamblea cantonal de Central, celebradas el 30 de junio de 2013, en la provincia de Cartago, para completar el proceso de renovación de estructuras del partido Unidad Social Cristiana.**

Mediante resolución 194-DRPP-2013 de las diez horas veinte minutos del doce de junio de dos mil trece, este Departamento acreditó los nombramientos de las asambleas cantonales de la provincia de Cartago, a excepción del cantón Central, esto en virtud de que en la asamblea cantonal celebrada el doce de mayo del presente año el partido político no cumplió el quórum de ley requerido para sesionar. La resolución fue debidamente notificado el día 13 de junio de 2013, según lo dispuesto en el artículo 1° del Reglamento de Notificaciones a Partidos Políticos por Correo Electrónico(decreto nº 06-2009 del 5 de junio de 2009), así como los artículos 1 y 2 del Decreto nº 05-2012, publicado en la Gaceta nº 103 de 28 de mayo de 2012, relacionado con el Reglamento de Notificaciones de los Actos y las Resoluciones que emite el Registro Electoral y sus Departamentos a Partidos Políticos por medio de correo electrónico

Posteriormente, la agrupación política mediante asamblea cantonal celebrada el treinta de junio de dos mil trece, realiza los nombramientos a los puestos vacantes.

En consecuencia los aspectos señalados quedan subsanados de la siguiente forma:

### **PROVINCIA DE CARTAGO**

#### **CANTON CENTRAL**

##### **COMITÉ EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
602760532	DANNY ALBERTO OVARES RAMIREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
304320675	MARIA FERNANDA BARRANTES QUIROS	SECRETARIO PROPIETARIO
303270135	ALEX EDUARDO RAMIREZ VIQUEZ	TESORERO PROPIETARIO
302660704	ELADIO BRENES BRENES	PRESIDENTE SUPLENTE
303350103	MARIA DEL MILAGRO MATA GOMEZ	SECRETARIO SUPLENTE
304780413	JESUS ALBERTO RAMIREZ MATA	TESORERO SUPLENTE

**FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
107300864	KARLA GUADALUPE BADILLA GUTIERREZ	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
106770984	GLORIA ESTELA CARRILLO BALLESTERO	TERRITORIAL
303220654	GIOVANNI ALBERTO LEANDRO OLIVARES	TERRITORIAL
301680710	GREGORIO ENRIQUE MACHADO RAMIREZ	TERRITORIAL
304160611	JOSELYN TATIANA MARIN VARGAS	TERRITORIAL
602760532	DANNY ALBERTO OVARES RAMIREZ	TERRITORIAL

En virtud de lo expuesto, se toma nota de las designaciones realizadas en el cantón Central, de la provincia de Cartago.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno sólo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

**Kattia Rojas Vargas**  
**Jefa a.i.**  
**Departamento de Registro de Partidos Políticos**

KRV/smm

C: Expediente n°103819-1983, partido Unidad Social Cristiana  
Lic. Héctor Fernández Masís, Director General de Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos